



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-65-101-IR/06/2024

En el municipio San José del Rincón Estado de México siendo las **16:00 horas** del día **22 de abril de 2024** en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio San José del Rincón Estado de México, **con fundamento en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México** reunidos por parte del municipio convocante **Arq. Marte García Varela, Responsable del Departamento de Ejecuciones y Supervisión de Obra, Arq. Azucena Elizabeth Salinas García, servidor público para presidir el acto,** y las empresas a participantes **C. Joel Velasco Velasco, en su carácter de Administrador Único de Estudios, Proyectos, Construcción y Agrotecnologías, Epyca S.A. de C.V.; C. Misael Maravillas Flores, en su carácter de Representante Legal de Marvels Corp Acopinalco, S.A. de C.V.; C. Alfredo García López, en su carácter de Persona Física,** en el procedimiento de adjudicación por Invitación Restringida **NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-65-101-IR/06/2024** para la ejecución de las obras **CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 322 EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC Y CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 411 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN LAMILLAS** en las localidades de **JALTEPEC Y SAN JOAQUÍN LAMILLAS, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO,** según consta en registro anexos.

El acto de la junta de aclaraciones se lleva a cabo conforme al siguiente:

#### Orden del día:

1. Presentación y acreditación de asistentes al acto.
2. Recepción por escrito de aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases del presente concurso.
3. Respuesta a aclaraciones o dudas planteadas por los invitados por parte de la convocante.
4. Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

De acuerdo al orden del día se procede a:

#### 1.-Presentacion y acreditación de asistentes

En cumplimiento al **artículo 42 Fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México,** se hace constar que se verificó la debida acreditación de los interesados registrados, mediante la presentación de identificación y oficio de aceptación a participar en el presente procedimiento de adjudicación, siendo los invitados siguientes:

- ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y AGROTECNOLOGÍAS, EPYCA S.A. DE C.V.
- MARVELS CORP ACOPINALCO, S.A. DE C.V.
- C. ALFREDO GARCÍA LÓPEZ

#### 2.- Recepción de aclaraciones o dudas por parte de los interesados.

Acto seguido se dio por iniciada la recepción por escrito de las aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases que presentan los interesados acreditados:

**No hubo preguntas, aclaraciones y/o dudas.**

#### 3.- Respuesta a las aclaraciones y/o dudas planteadas por los invitados, por parte de la convocante.

En virtud que no se recibieron aclaraciones y/o dudas por parte de los interesados, la unidad convocante manifiesta en este punto que:

**No hay respuesta**

#### 4.- Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-65-101-IR/06/2024

### OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx) e-mail [obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx](mailto:obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx)



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1. Se les indica a los licitantes que, para un mejor control en la revisión de propuestas en el **acto de presentación y apertura, deberán presentar la propuesta debidamente identificando cada documento que se solicita en las bases con separadores y firmas en todas y cada una de las hojas.**
2. Los documentos (fotocopias e impresiones) que formen parte de la propuesta deberán imprimirse a doble cara, foliados y firmados por ambas caras.
3. Los anexos de la Propuesta Técnica deberán imprimirse a una cara.
4. El formato CAT.1 y CAT 2 (en su caso) de la Propuesta Económica deberá imprimirse a una cara.
5. Separadores de las Propuestas Técnica y Económica deberán ser a una cara.
6. Se le informa a cada uno de los licitantes que deberán de **considerar un letrero alusivo a la obra**, conforme al diseño que se proporcione por el área convocante, a la cual deberá considerarse dentro de los gastos indirectos.

Derivado de que los invitados presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y **declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de ellas**, se les informa que de conformidad con el **Artículo 42 Primer Párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México**, las modificaciones efectuadas a la convocatoria y bases, contenidas en la presente acta, formarán parte de las bases y deberán ser consideradas por los invitados para la elaboración de sus propuestas.


Así mismo se informa sobre la visita al sitio de los trabajos que se efectuó el recorrido con los interesados presentes y acreditados en el lugar donde se van a efectuar los trabajos, sin comentarios o problema alguno.


Por los efectos legales a que haya lugar, se firma al margen y al calce por los que en este acto intervinieron, siendo las **16:43 horas del día 22 de abril de 2024.**

POR EL MUNICIPIO

POR LAS EMPRESAS

  
**Arq. Marte García Varela**  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE  
EJECUCIONES Y SUPERVISIÓN DE OBRA

  
**C. Joel Velasco Velasco**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y  
AGROTECNOLOGÍAS, EPYCA S.A. DE C.V.

  
**Arq. Azucena Elizabeth Salinas García**  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNANDO PARA  
PRESIDIR EL ACTO



  
**C. Misael Maravillas Flores**  
REPRESENTANTE LEGAL  
MARVELS CORP ACOPINALCO, S.A. DE C.V.

  
**Arq. José Martín Cruz Peñafiel**  
RESIDENTE DE OBRA

  
**C. Alfredo García López**  
PERSONA FÍSICA

NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN-65-101-IR/06/2024

**OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

[www.sanjosedelrincon.gob.mx](http://www.sanjosedelrincon.gob.mx) e-mail [obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx](mailto:obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx)